



México, D.F. a 20 de agosto de 2008.

DIP. BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO (PAN)
Presidente de la Comisión de la Función Pública

**Entrevista concedida a los medios de información
en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

PREGUNTA.- Su opinión sobre el trabajo de Ruth Zavaleta, que hoy presenta su informe de trabajo.

RESPUESTA.- Yo creo que Ruth Zavaleta marcó un periodo que yo me atrevo a calificar como histórico, haciendo un papel muy digno.

Cubrió, yo creo que con dignidad la investidura de presidenta de la Cámara y en momentos difíciles y críticos, la Cámara logró seguir adelante y trabajando. Yo felicito mucho a Ruth y me congratulo de ser su compañero.

PREGUNTA.- ¿Cómo panistas, a pesar de la crítica que tienen, sí tuvieron un acercamiento y vieron equidad en el trato?

RESPUESTA.- Yo conozco a Ruth desde hace varios años, la conocí cuando fue delegada política, yo era director del ISSSTE, y tuvimos la oportunidad de intercambiar varias acciones, programas de trabajo conjuntos, a pesar de que éramos de diferentes partidos, y siempre ha sido un persona abierta, plural, tolerante y, además, siempre ha demostrado inteligencia en los cargos que ha desempeñado.

PREGUNTA.- ¿Qué asuntos de la agenda se desahogarán hoy en esta reunión de trabajo?

RESPUESTA.- Esta reunión de trabajo es para presentar algunos dictámenes de iniciativas y algunas proposiciones de acuerdo y de la misma manera vamos a presentar nuestro plan de trabajo para el segundo semestre y el informe del primer semestre.

La idea es que podamos iniciar el periodo ordinario de sesiones con algunos dictámenes turnados a la Mesa Directiva y, ya con nuestro plan de trabajo y nuestro informe aprobados, también.

PREGUNTA.- ¿Cuál es el resultado del informe del primer semestre?

RESPUESTA.- Bueno, llevamos un trabajo bastante importante. Yo creo que nuestro rezago es mínimo. Hemos dictaminado el 60% de las iniciativas que nos han sido turnadas hasta el día de hoy.

Por otro lado, desarrollamos dos foros en el semestre anterior con muy buena participación: uno sobre Políticas Públicas en la Era Digital y el otro sobre Contratación Pública.

Al mismo tiempo organizamos un curso del impacto presupuestal en las leyes, junto con el INAP; hemos tenido participaciones con los contralores de los estados.

En fin, creo que la comisión ha trabajado de manera importante y rinde buenas cuentas, tanto en el plano legislativo como en el plano de capacitación, investigación y promoción de proyectos de leyes.

PREGUNTA.- ¿Qué iniciativas se van a dictaminar en este periodo?

RESPUESTA.- Para este periodo vamos a trabajar de manera muy importante en el tema que tenemos pendiente de homologación contable gubernamental. Recuerden ustedes que con la reforma constitucional estamos obligados a tener una nueva ley que

permita que la federación, los estados y los municipios, tengan los mismos principios contables, por un lado

Por otro lado, vamos a avanzar también en la Ley de Acceso a la Información, queremos perfeccionarla. El año pasado cambiamos el artículo 6° constitucional y esto nos lleva a avanzar y perfeccionar aún más la ley de acceso a la información que tenemos.

Desde luego, habrán otros temas que tienen que ver con responsabilidades de los servidores públicos, con adquisiciones, con obras públicas y algunos temas relacionados con Salarios. Todo esto vamos a trabajar.

PREGUNTA.- ¿El tema de las adquisiciones cómo va?

RESPUESTA.- El periodo pasado sacamos una reforma muy importante relacionada con la posibilidad de que las dependencias acepten ofertas subsecuentes de descuento, una vez que ha sido abierto el sobre, después en un concurso. Esto va a permitir que las dependencias compren más barato.

Pero hay varios temas que aún tenemos que avanzar en ellos, fundamentalmente tenemos que desregular. En muchas ocasiones los procesos de adquisiciones se complican y se enredan por lo complicado, por lo saturado que es la legislación actual,

Tenemos esa intención, no solamente en adquisiciones, sino también en obras, hacer más ágil y al mismo tiempo, reforzar las sanciones para aquellos que incumplan las disposiciones.

PREGUNTA.- ¿Es cubrir la demanda que ha hecho el sector privado, en el sentido de que ellos puedan ser proveedores del gobierno en materia prima y así impulsar la economía.

RESPUESTA.- Sí, desde luego, obviamente con propuestas solventes, con propuestas que cumplan con calidad y precio pero que se evite que una persona que va a concursar, por ejemplo, en

PEMEX y luego va a concursar en el Seguro Social y en la Secretaría de Agricultura, a todos lados tenga que cargar con una carpeta, con muchos documentos.

Por otro lado, queremos que exista un banco con referencia de precios a los que están comprando las dependencias para que las propias dependencias sepan cómo están comprando otros agentes en el sector público y pueda haber una certeza de que se está comprando de manera económica.

Entonces, cuestiones como estas son las que nosotros queremos introducir ahora en las leyes.

PREGUNTA.- ¿El asunto del (inaudible) acceso digital?

RESPUESTA.- Después del foro, ya lo vamos a proponer hoy, surgieron muchas propuestas, muy interesantes. Pudimos ver, incluso, trabajos que se están haciendo en los estados, entonces vamos a conformar un grupo de trabajo para que de las conclusiones que obtuvimos de este foro, al que asistieron expertos nacionales e internacionales, escojamos aquellas que nos permitan en este momento, traducirlas en iniciativas de ley y esto lo estaremos haciendo durante este periodo de sesiones.

Muchas gracias.

-- ooOoo --